

**Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas con **ocho** minutos del día **treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58; 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la comisión.	
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la comisión	
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la comisión.	
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la comisión.	
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Secretario técnico de la comisión.	

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
- 

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización del periodo julio - septiembre.
3. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber más intervenciones, fue sometida a votación por el secretario técnico, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

- 1. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2017, sobre el cumplimiento a las actividades del Programa Operativo Anual 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda refirió que en la página 6 del informe viene el rubro "Fiscalización de los informes anuales de 2016 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales"; sin embargo, para dar cumplimiento a esta actividad institucional se reportan 2 diarios mensuales de operaciones correspondientes al ejercicio 2017 y no de 2016 como señala el rubro en comento, por lo que sugirió que, toda vez que no existe el rubro Fiscalización de informes del ejercicio 2017, que se incluyera en el rubro "Actividades realizadas no programadas".

El secretario técnico refirió que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Myriam Alarcón Reyes, del consejero presidente de la comisión Mauricio Huesca Rodríguez y las de viva voz del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas en el informe.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe trimestral de actividades 2017 de la comisión de fiscalización del periodo julio - septiembre.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda refirió que en la página 5 del informe se observa una tabla en la que se hacen constar las acciones que se hicieron para dar cumplimiento a los programas institucionales. En la tercera de esas acciones se menciona "recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las agrupaciones políticas locales" consignándose la recepción de 34 informes durante el trimestre, no obstante en el mes de julio se recibieron 5, en agosto 5 y en septiembre 2, que no da el resultado de 34, por lo que desconoce si se trata de un acumulado anual o un error al impactar la cifra, por lo cual solicitó la corrección del dato.

El secretario técnico comentó que serían atendidas las observaciones realizadas por el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Seguidamente el presidente de la comisión solicitó al secretario que se enviara copia al consejero Beltrán de la observación atendida.

A continuación, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la oficina de la consejera Myriam Alarcón Reyes, del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del consejero presidente de la comisión Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Secretaría Ejecutiva, mismas que serían impactadas en el informe.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el punto, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo

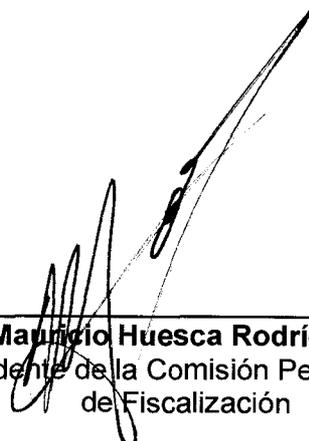
CF/23/17. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización, del periodo julio - septiembre, en cumplimiento a los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 64 y 66 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para ser puesto a consideración del Consejo General.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

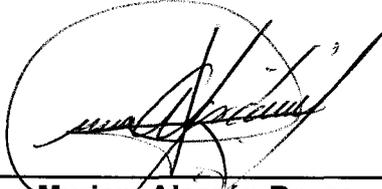
3. Asuntos generales.

No se propusieron asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **trece horas con dieciocho minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **décima sesión ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



Mauricio Huesca Rodríguez
Presidente de la Comisión Permanente
de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Yuri G. Beltrán Miranda
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización